



PARA USO EXCLUSIVO DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS

NO. DE COMPROBACIÓN: 20230328190437000000162914

CURP: GUAM870806MCHTRR02

R.F.C: GUAM870806R48

NO. DE TRANSACCIÓN: 1621680051877914

DECLARACIÓN DE CONCLUSION (13 DE MARZO DE 2020)

Chihuahua, Chihuahua, A 28 DE MARZO DE 2023

C. MARIEL GUTIERREZ ARMENDARIZ

PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 4f 9c af b2 57 46 17 52 1a 26 ab b6 d2 1c 3a 10 ea ce 12 2f; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 45 59 14 8b 90 b0 42 f7 54 83 a9 d4 50 74 4f 07 26 de 24 fd, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 2e34019ddf16ecf5aea6b88e1cd785c7adfca7348d54b9fac608ed44ad29b859.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

66dad8cb8bcc98f06baf2ce11876b9e4c12e3d63

Mtra. Jazmín Yadira Alanis Reza





Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Presente

C.MARIEL GUTIERREZ ARMENDARIZ con Clave Única de Registro de Población GUAM870806MCHTRR02 y correo electrónico lic.marielgutierrez@gmail.com, con fundamento en los artículos 102 Apartado B, 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracciones I y IV, 4, fracción I, 9, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 4 y 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 2, 5, 6, 12, 15, 22 A y 22 C de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:



1. Que la declaración de situación patrimonial de conclusion que bajo protesta de decir verdad presento ante la Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con fecha 28 de marzo de 2023 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: